Agro Industrial San Juan S.R.L.

Acopio frutos del país
Montaje de Transformadores
Instalaciones Eléctricas Industriales
Fabrica de postes de Hormigón Armado
Extensión de lineas de media y baja tensión

Asunción, 16 de octubre de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8061/2020.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 16/10/21, correspondiente **al ítem: 45: María Auxiliadora (HHP1)**, Contrato N° 8061/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Dario Aguilera

C.I. 3.481.413

Agro Industrial San Juan SRL

AGRO INDUSTRIAL "SAN JUAN" S.R.L.
RUC: 80001540-6
María Auxiliadora - Ruta VI - Km 128

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/10/2021

CONTRATO: N° 8061/20 – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020.

ITEM: 45 - Maria Auxiliadora

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ITAPUÁ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA)** = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324	5.180	6.330

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 1.261.080	(un millón doscientos sesenta y un mil ochenta)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a. .....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
Dario Aguilera Paredes

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO